



**Se abre el plazo para solicitar aprovechamientos apícolas en los montes de utilidad pública de la CV.**

El plazo de solicitud es de 20 días naturales a partir del siguiente día a la publicación. El periodo del aprovechamiento es **desde el 1 de septiembre de 2018 hasta el 31 de agosto de 2021.**

En el anexo I aparecen los montes ofertados.

- [http://www.dogv.gva.es/datos/2018/02/15/pdf/2018\\_941.pdf](http://www.dogv.gva.es/datos/2018/02/15/pdf/2018_941.pdf)